

**ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-046-08-2023**  
**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD  
DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE  
(SERNA)**

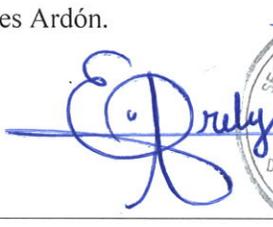
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, mismo que es **DECLARADO FRACASADO**, debido a que se recibió (01) postulante al cargo de Director de la Unidad de Auditoría Interna, mismo que cumple con el requisito de experiencia mínima en auditoría; Sin embargo, para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten de conformidad a lo establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la **DECLARACIÓN TSC-NOGENAIG-07 "SELECCIÓN"** que literalmente expresa: "La selección de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna debe efectuarse mediante un proceso de evaluación meritocrática, llevado a cabo para proveer listas integradas por los tres mejores candidatos para cada cargo, que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes normas".

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente **RECOMIENDA** a la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

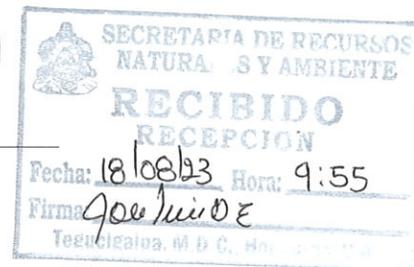
Se comunica a los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).

1. Alejandro Rigoberto Cáceres Ardón.

Atentamente,



**Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
**Directora Ejecutiva ONADICI**



- C: Abg. José Juan Pineda Varela. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- C: Lic. Jaime Turcios Oreamuno, Secretario de Estado por Ley en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Ing. Lucky Halach Medina Estrada. Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
- C: Institucional ONADICI